

UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

(Áreas de Planeamiento Específico)

DENOMINACION : C/ Hospital c/v C/ Campomanes	APE 3.4-16
--	---------------

Hojas de referencia E: 1/2.000 3.4

1) CARACTERÍSTICAS	
Superficie inicial del ámbito (*).....	280 m ²
Uso característico.....	Red viaria y zona ajardinada
Aprovechamiento Tipo (A.T.) (**).....	-----
Aprovechamiento apropiable.....	-----
Ordenanza de aplicación.....	Red Viaria
2) SISTEMA DE ACTUACION	Expropiación
3) OBJETIVOS	
- Mejora de la trama urbana mediante la alineación adecuada de la C/ Hospital y la ampliación de su encuentro con la C/ Campomanes.	
4) CESIONES Y CARGAS URBANÍSTICAS	
- 220 m ² para viales y 60 m ² para zona ajardinada.	
5) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO	
- En el justiprecio se tendrá en cuenta las edificaciones existentes.	

(*) Las superficies señaladas quedan supeditadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo.

(**) El aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general o local ya existentes.

AMBITOS DE ORDENACION – SUELO URBANO AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO APE 3.4-16	
NOMBRE : C/ Hospital c/v C/ Campomanes HOJA DE REFERENCIA DEL PLAN GENERAL : 3.4	
AMBITO	